

24 DE JULIO DE 2020

Señor

**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE JERUSALEN -
CUNDINAMARCA**

E. S. D.

PROCESO :	EJECUTIVO
DEMANDANTE:	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA
DEMANDADOS:	JOSE RAMIRO BERRIO LOZANO
PROCESO No. :	201600085

NORKCIA MARIELA MENDEZ GALINDO, mayor de edad, abogada en ejercicio, identificada con cedula de ciudadanía # 52.338.185 de Bogotá y Tarjeta Profesional # 199.236 del C.S de la J., por medio del presente escrito, manifiesto bajo la gravedad de Juramento que desconozco correos electrónicos de los demandados, al igual que mi mandante.


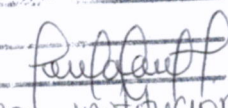
Sin embargo se está realizando todas las gestiones para obtener los correos electrónicos , en el evento de conseguir algún correo , oportunamente se estara informando al despacho.

Del Señor Juez,

Atentamente



NORKCIA MARIELA MENDEZ GALINDO
C.C. 52.338.185 de Bogotá
T.P. No. 199.236 C.S. de la J.
Correo electrónico : ruizmendezabogados@gmail.com
Celular 3108739907

	Republica De Colombia Rama Judicial Del Poder Público Juzgado Promiscuo Municipal de Jerusalem Cundinamarca
CORRESPONDENCIA	
Recibido hoy:	24 IIII 2020
Hora:	3:52 pm
Quien Recibe:	
Medio:	Por correo institucional.

Informe Secretarial

Jerusalén, 4 de agosto de 2020. Al despacho del Señor Juez, con el anterior memorial, a través del cual la apoderada de la parte ejecutante se pronuncia respecto del requerimiento dispuesto en providencia anterior. Sírvase proveer



YULIETH PAOLA CASTIBLANCO PACHÓN
Secretaria